



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**20198**

**Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de creación del puesto de trabajo de Jefe de Departamento de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación Ciudadana, MF-163**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2013, se aprobó lo siguiente:

**Primero.** - Aprobar la propuesta MF-163, de creación del puesto de trabajo de Jefe de Departamento de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación Ciudadana, código F30170019, adscrito al Área de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación Ciudadana.

Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT de los días 13.06.2013 y 12.09.2013, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del mismo día 12.09.2013, sin haber llegado a un acuerdo suficiente.

**Segundo.** - Establecer como fecha de efectos la del día 01/11/2013.

**Tercero.** - Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 28 de octubre de 2013

**Jefe de Departamento de Personal**  
Juan García Lliteras

#### PROPUESTA 163 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.L.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	ACT	ÁREA DE COMERCIO, TRABAJO, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN
ÓRGANO:	ACT000	ÁREA DE COMERCIO, TRABAJO, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN
UNIDAD:	ACT0000000	ÁREA DE COMERCIO, TRABAJO, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

#### EMPLEOS DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170019	FIN DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO, TRABAJO, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	S	28	92	L	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051-SUBESCALA TÉCNICA (TAG)			

#### LEYENDA

NL	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO





<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
92	€ 24.657,22 / año 2013

